



Consejo de Administración

316.^a reunión, Ginebra, 1.º-16 de noviembre de 2012

GB.316/INS/11

Sección Institucional

INS

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

74.^a reunión del Consejo del Centro (Turín, 1.º y 2 de noviembre de 2012)

1. La 74.^a reunión del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT se celebró en Turín los días 1.º y 2 de noviembre de 2012.
2. El informe de la reunión del Consejo se presenta a la Sección Institucional del Consejo de Administración de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en sus 310.^a (marzo de 2011) y 311.^a (junio de 2011) reuniones.

Apertura de la reunión

A. Declaraciones preliminares

3. *El Presidente, Sr. Vines*, hablando en nombre del Director General de la OIT y Presidente del Consejo del Centro de Formación, Sr. Ryder, dio la bienvenida a los miembros del Consejo. Pidió disculpas en nombre del Director General, quien no pudo asistir a la reunión, y transmitió un mensaje de su parte para indicar que el Sr. Ryder acudiría al Centro el 19 de noviembre.
4. *El representante del Gobierno de Italia, Sr. de Mistura*, dio la bienvenida a los participantes en el campus de Turín, lugar que conocía bien porque dirigió la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas durante muchos años y recordó el valor y la importancia de la misma para el país anfitrión. Reiterando el apoyo de las autoridades italianas al Centro, precisó que era doloroso tener que reducir la contribución voluntaria, pero que la contribución por ley se mantendría y seguiría siendo una prioridad para su Gobierno. Recordó que el Centro de Turín tenía un papel que desempeñar en el desarrollo de la democracia, en particular en los países de la primavera árabe, y esperaba que se sumaran nuevos donantes a los que ya contribuían al funcionamiento del Centro.

5. *El alcalde de Turín, Sr. Fassino*, manifestó su satisfacción por la reputación cada vez mayor que tenía Turín como centro de excelencia y de formación internacional. Evocó la evolución que había experimentado la ciudad de Turín y su imagen desde hacía unos veinte años. Turín era anteriormente una ciudad industrial y se había convertido en un importante polo financiero y universitario, además de un destino cultural y turístico. La formación era una de las vocaciones más recientes de Turín, que le daba una proyección internacional. La presencia de organismos de las Naciones Unidas era un aporte valioso para la ciudad. El alcalde de Turín deseaba expresar su agradecimiento y esperaba que se siguiera desarrollando la oferta del Centro en materia de formación.
6. *El representante de la Unione Industriale di Torino, Sr. Rossi*, recordó que Turín tenía la fortuna de acoger el Centro, en particular en el contexto de la lenta recuperación económica que se estaba registrando tras las turbulencias de los años 2008 y 2009, y expresó una vez más su deseo de reforzar la colaboración entre el Centro y el sector privado local.
7. *El Presidente* dio las gracias a los oradores por el apoyo que sus instituciones daban al Centro. Hizo un breve repaso de la actualidad de la OIT tras la entrada en funciones del nuevo equipo de dirección, que era muy consciente de la necesidad de reforzar el papel del Centro. En nombre del Director General, felicitó al Centro por haber podido hacer frente a los problemas ocasionados por la reducción de la contribución voluntaria de varios donantes. Para poder hacer frente a los desafíos en el futuro, el Centro debería tener en cuenta la naturaleza cambiante de la demanda de formación, que necesitaría una inversión permanente en la innovación. El Presidente expuso brevemente al Consejo las ambiciones del Director General con respecto al Centro, que debía ser el principal lugar de formación sobre temas relativos al mundo del trabajo. Anunció al Consejo que el Director General tenía la intención de aprovechar al máximo las posibilidades del Centro y potenciar la colaboración entre Ginebra y Turín, por ejemplo, en materia de movilización de recursos. Todo ello se haría obviamente en el contexto del Plan Estratégico del Centro para 2012-2015.

B. Adopción del orden del día

8. *El Presidente* anunció que el primer y el segundo puntos del orden del día se examinarían al mismo tiempo y que la primera sesión se levantaría a las 17 horas a fin de poder presentar al Consejo la estrategia y plan de movilización de recursos del Centro.
9. *El Consejo adoptó el orden del día* ¹.

¹ Documento CC 74.

I. Informe anual sobre las actividades del Centro en 2011

(Primer punto del orden del día)

II. Informe provisional sobre las actividades del Centro para 2012

(Segundo punto del orden del día)

10. *La Directora, Sra. O'Donovan*, presentó los documentos. Señaló que el informe anual versaba sobre las actividades llevadas a cabo en 2011 y que la reunión era la primera oportunidad que tenía el Consejo de examinar colectivamente los resultados. Subrayó el hecho de que incluso en un contexto de presiones financieras, el Centro había logrado mantener un buen número de participantes, actividades de formación y días de formación. En 2011 se habían organizado diez academias, en comparación con las tres organizadas en 2010, lo cual representaba un notable aumento en el número de ese tipo de actividades. Se había registrado un ligero descenso en el número de mujeres participantes, debido a la finalización de varios proyectos. La formación impartida a los representantes de los trabajadores y de los empleadores constituía un 30 por ciento del total, mientras que la formación impartida a los ministerios de trabajo y sus dependencias representaba el 10 por ciento. Desde la perspectiva de la gestión interna, el acceso a la herramienta de gestión estratégica IRIS había permitido al Centro coordinarse directamente con el ejercicio de programación de la OIT. Además, se habían introducido mejoras en el campus, entre las que destacaban las importantes obras de renovación realizadas por la Ciudad de Turín. En 2011, el Centro había generado un modesto superávit de 765 000 euros y había recibido una opinión sin reservas del auditor externo sobre sus estados financieros de 2011.
11. El Informe provisional sobre las actividades del Centro para 2012 abarcaba el primer semestre del año. Se había presentado con un formato basado en los resultados y las informaciones remitían a los indicadores y metas del Plan Estratégico para 2012-2015. Las metas fijadas para 2012 eran deliberadamente ambiciosas, y se irían ajustando en función de la experiencia. Para 2012 se había previsto un presupuesto equilibrado para el Centro con un superávit mínimo. La Directora destacó dos elementos clave del informe, a saber que la Escuela de Desarrollo de Turín había empezado a colaborar con el *Institut d'Études Politiques (Sciences Po)* y con la Universidad de Barcelona para ofrecer programas en francés y en español; y que esta Escuela también había alcanzado un acuerdo con la OIT para poner en marcha un programa de doctorado sobre temas relacionados con las prioridades de la Organización en materia de conocimientos e investigación.
12. *El Director de los Programas de Formación, Sr. Graziosi*, facilitó información actualizada sobre las estadísticas que figuraban en el Informe provisional. Explicó los motivos por los que el Centro no iba a poder cumplir las metas establecidas en lo referente al número de participantes de organizaciones de mandantes: la lentitud del proceso utilizado por la OIT para aprobar y asignar recursos al Centro en el primer año del bienio, la decisión del Gobierno de España de cancelar dos grandes proyectos para organizaciones de trabajadores y de empleadores en América Latina, y una reducción general de los fondos sin asignación específica. Aludió a varios avances positivos en la consecución de otras metas, como la contribución directa del Centro al Programa de Trabajo Decente de la OIT, la completa evaluación por los participantes de la utilidad y pertinencia de las actividades del Centro, el aumento del número de actividades relacionadas con los 19 resultados de la OIT, y una mejor colaboración con los departamentos técnicos de la OIT en el diseño y la ejecución de las actividades. Asimismo, la meta relativa a la organización de programas de desarrollo y formación del personal de la OIT probablemente se superaría con creces gracias a una amplia cartera de actividades. Entre los nuevos programas iniciados ese año cabía destacar

un curso para el personal sobre la movilización de recursos de la Unión Europea y nuevas herramientas de autoaprendizaje en materia de normas internacionales del trabajo, tripartismo e igualdad de género. Por lo que respecta a la adquisición de conocimientos en relación con los valores, las políticas y los instrumentos de la OIT por los responsables de la adopción de políticas y decisiones, el orador señaló que se preveía que el 25 por ciento de las actividades del Centro se llevarían a cabo en colaboración con otros centros de formación, investigación y del ámbito académico, con lo que se superaría la meta establecida. El equilibrio de género entre los participantes se ajustaba a la meta y la satisfacción de los participantes se mantenía alta y estable.

13. *El Vicepresidente trabajador* dio la bienvenida al Sr. Vines como Presidente de la reunión y dio por descontado que el debate sería fructífero bajo su dirección. Si bien lamentaba la ausencia del Director General, confiaba en que presidiría la reunión del Consejo el año siguiente. Agradeció a los socios italianos el apoyo que brindaban al Centro y manifestó su deseo de que Italia pronto pudiera restablecer su contribución voluntaria al Centro. Asimismo, expresó su inquietud ante las restricciones estructurales y presupuestarias que afrontaba el Centro y que afectaban su capacidad para cumplir el mandato principal que le competía como órgano de formación de la OIT especializado en el tripartismo y en programas para desarrollar la capacidad de los mandantes. Instó al Centro a encontrar una manera de romper con la tendencia actual a la «estabilidad en declive» adoptando un planteamiento más ambicioso y proactivo para cumplir ese mandato, y participando en el programa de reformas de la OIT iniciado por el nuevo Director General. Insistió en la necesidad de integrar la asignación de recursos para el Centro en la estrategia para la movilización de recursos de la OIT y propuso que la OIT formulara un resultado para toda la Oficina relativo al «Desarrollo de la capacidad de los mandantes en relación con el Programa de Trabajo Decente». El orador solicitó a la dirección del Centro que adoptara medidas específicas para promover aún más la participación de los trabajadores y el tripartismo en las actividades del Centro, incluidos el diseño y la ejecución. Propuso conceder al Programa de Actividades para los Trabajadores un porcentaje mayor de las asignaciones regionales con cargo a la CTPO correspondientes al Centro y asignar recursos para la participación de los trabajadores en cursos y academias tripartitas. También solicitó una evaluación de las academias, en particular en relación con su impacto en el tripartismo, las normas del trabajo y la participación de los trabajadores, para debatirla en la reunión del Consejo el año siguiente. Celebró los esfuerzos desplegados por el Centro para diversificar su base de recursos y mejorar la evaluación del impacto de su formación. También deberían hacerse mayores esfuerzos por atraer fondos para las delegaciones tripartitas dedicadas a cuestiones fundamentales de la OIT que contribuían a los procesos nacionales de elaboración de políticas sobre esos temas. En consonancia con el compromiso del Director General de la OIT de velar por que los cambios se llevaran a cabo con la participación del personal, el orador solicitó que se informara al personal del Centro sobre la estrategia y los contenidos del examen de los procesos orgánicos. Cualquier cambio en el modelo operativo del Centro debía ser sometido a diálogo y negociación con el Comité del Sindicato del Personal. También valoró el manifiesto que el Sindicato del Personal había hecho llegar a la dirección del Centro. Los esfuerzos encaminados a reducir los costos generales del Centro no debían suponer un incremento de la carga de trabajo del personal, y el Centro debía velar asimismo por que las relaciones laborales con los trabajadores de los contratistas externos que prestaban sus servicios al Centro se definieran de acuerdo con los principios y normas de la OIT en materia de trabajo decente. El orador concluyó solicitando una reunión de la Mesa del Consejo antes de la reunión de marzo de 2013 del Consejo de Administración para informarse sobre el proceso de reforma de la OIT y la integración del Centro con la OIT.
14. *El Vicepresidente empleador* agradeció a los socios italianos el apoyo brindado al Centro, celebró el compromiso del Gobierno de Italia de reanudar la financiación cuando las circunstancias lo permitieran, y se unió al llamamiento para que otros gobiernos apoyaran

al Centro. Felicitó al Centro por los esfuerzos realizados dadas las difíciles circunstancias exteriores, en particular por la eficacia y la transparencia de su gestión financiera y la claridad de sus informes. Sin embargo, le preocupaba que el Centro no hubiera podido cumplir determinadas metas fundamentales. Su grupo consideraba que no existía una estrategia ni una visión a largo plazo para garantizar la sostenibilidad del Centro y salvaguardar la calidad de sus actividades de formación en relación con la movilización y la diversificación de recursos, la reducción de los costos fijos, una gestión eficiente de los recursos humanos, y una mayor armonización con las máximas prioridades de la nueva dirección de la OIT. Asimismo, debían dedicarse los recursos suficientes al fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores sociales. El orador recomendó establecer un grupo de trabajo dentro de la estructura rectora de la OIT para facilitar un debate abierto a fin de garantizar la viabilidad del Centro como colaborador fundamental para el cumplimiento del mandato de la OIT.

15. *La Vicepresidenta gubernamental* reconoció los esfuerzos realizados para reforzar la financiación del Centro, en particular mediante la organización de nuevas academias, y destacó la ampliación de la oferta de la Escuela de Desarrollo de Turín, así como la fructuosa participación en licitaciones. Subrayó la importancia de la expansión de las alianzas con instituciones de formación y enseñanza universitaria de renombre en diversas regiones del mundo. El Grupo Gubernamental señaló que, pese a los elementos optimistas que pudiera haber en el informe, quedaban por dilucidar algunas cuestiones básicas, como la falta de claridad en cuanto a los criterios empleados en la asignación del superávit, que en parte debería beneficiar a las actividades tripartitas, o la estrategia de movilización de recursos, que podría servir para reforzar la previsibilidad de la financiación a mediano y largo plazo. La oradora subrayó la importancia del diálogo Sur-Sur y triangular, un eje que convenía reforzar, así como la necesidad de garantizar un equilibrio interregional en la participación en las actividades del Centro, y en particular la necesidad de reforzar la correspondiente a los Estados árabes — combinando esa medida eventualmente con un nuevo método de clasificación para identificar el esfuerzo eventual destinado al Norte de África — y a los países de la región de Asia y el Pacífico. Para concluir, la oradora subrayó la solicitud formulada por varios gobiernos de tener un punto que requiriese decisión sobre la cuestión del balance de la labor del Centro para garantizar que en las futuras orientaciones se tuvieran en cuenta las opiniones formuladas: el deseo de que el Director General participara en la próxima reunión del Consejo del Centro; y los agradecimientos del Grupo al apoyo brindado al Centro por Italia, la región del Piamonte y la Ciudad de Turín.
16. *La representante del Gobierno de Italia* manifestó su inquietud ante la disminución de los medios de los que disponía el Centro y el deterioro de sus resultados. A su juicio, en la búsqueda de una solución no había que obviar la calidad. Se manifestó a favor de la creación de una oferta de formación específica para los países de la primavera árabe y llamó a una reflexión general para renovar el concepto del Centro y adaptarlo a las nuevas circunstancias del mercado de la formación.
17. *El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán* hizo hincapié en la productividad y la eficacia de las actividades de formación, que podían medirse con indicadores fiables que permitieran al Consejo evaluar mejor el desempeño del Centro. En calidad de coordinador para la región de Asia y el Pacífico, su país subrayaba la necesidad de fortalecer la participación de esa región en las actividades del Centro a fin de que reflejara mejor la importancia demográfica de la región.
18. *El representante del Gobierno de la India* felicitó a la dirección del Centro por los nuevos conceptos adoptados para las actividades de formación y apreciaba, en particular, el formato de las academias.

19. *El representante del Gobierno de China*, refiriéndose a la disminución del número de participantes de la región de Asia y el Pacífico, esperaba que esta tendencia pudiera invertirse mediante una mayor cooperación con la región, en particular con las instituciones chinas correspondientes.
20. *El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. Rogers*, afirmó que el PNUD consideraba el Centro como un asociado estratégico en sus esfuerzos para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. En 2011, el PNUD aportó 177 729 euros por conducto de los programas del Centro, principalmente en el ámbito de la microfinanza y el desarrollo empresarial. Felicitó al Centro por el número de programas ejecutados en 2011 con recursos limitados, por los logros alcanzados en lo que se refería a la reducción de costos, por los avances logrados en la mejora de los procesos y por la amplia colaboración que mantenía con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Señaló que existía una oportunidad de consolidar la relación de larga data que existía entre el PNUD y el Centro, en particular en los ámbitos de la gobernanza local, la reducción de los riesgos de catástrofes y la inclusión financiera. Observó que el Centro proporcionaba servicios en función de la demanda en mercados especializados y sugirió que mejorara sus actividades de promoción e información para dar a conocer mejor sus ventajas competitivas. Agregó que la estrategia de movilización de recursos del Centro se estaba enfocando de la manera apropiada para identificar, presentar y divulgar los resultados del Centro de Turín que tenían valor añadido. En relación con el aumento del 50 por ciento de los ingresos derivados de las publicaciones multimedia, propuso que el Centro prestara una mayor atención a ese ámbito como una fuente de ingresos. El Centro también podía intensificar su estrategia de recuperación de los costos cobrando los servicios prestados a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
21. *La Directora* dijo que el funcionamiento del Centro se ajustaba al marco de resultados del Plan Estratégico para 2012-2015, aprobado por el Consejo el año anterior. Las metas establecidas para 2012 representaban un esfuerzo inicial de parte del Centro para medir los resultados, y estaba de acuerdo en que se podían introducir mejoras en varios ámbitos. No cabía duda de que algunas de las metas establecidas eran demasiado ambiciosas, pero esto se había reconocido cuando se adoptó el Plan. Era obvio que sería necesario ajustar las metas a la luz de la experiencia y de las enseñanzas extraídas. Afirmó que el Plan no debía convertirse en una camisa de fuerza, y que debería revisarse periódicamente a la luz de las circunstancias cambiantes. También había que ajustarlo en función del programa de reforma del nuevo Director General.
22. *El Director de los Programas de Formación* afirmó que las asignaciones regionales con cargo a la CTPO que percibía el Centro de Turín se asignaban de manera cuidadosa y siempre se utilizaban para favorecer la consecución de los resultados de la OIT. Señaló que la volatilidad de las instituciones nacionales, que caracterizaba los cambios que se estaban produciendo en varios Estados árabes, representaba un desafío para la ejecución de actividades porque la estructura del Centro requería interlocutores establecidos. Mencionó los 500 000 euros concedidos recientemente por el Gobierno de Italia, que permitirían al Centro aumentar sus actividades en varios países del Norte de África, en colaboración con las oficinas de la OIT y los mandantes tripartitos. En respuesta a la cuestión planteada acerca del escaso número de participantes asiáticos en los programas del Centro, hizo hincapié en que el Centro disponía de una estrategia concreta para crear alianzas de asociación con instituciones de aprendizaje y formación en la región de Asia y el Pacífico. Citó el acuerdo oficial que se acababa de firmar con el Instituto Nacional del Trabajo de la India; las alianzas de asociación con instituciones de formación en Pakistán, China y la República de Corea, así como la que se firmaría próximamente con Viet Nam. Recalcó que el enfoque que aplicaba el Centro a la formación y el intercambio de conocimientos, que se basaba en el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias, lo convertían en un foro ideal para la cooperación Sur-Sur y triangular. Señaló que, dos años atrás, el

Brasil había aprobado un proyecto de 2 000 000 de euros, y que el Centro estaba examinando la posibilidad de diseñar un programa basado en el acuerdo firmado con la India. En el ámbito del aprendizaje a distancia, el Centro había desarrollado herramientas y metodologías innovadoras, incluidas herramientas para facilitar las discusiones en línea, métodos de tutoría, aprendizaje móvil y módulos de autoaprendizaje. Para concluir, expresó su agradecimiento por el diálogo renovado que estaban llevando a cabo el Centro y el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de la OIT.

23. *El Presidente* afirmó que muchas de las cuestiones planteadas en la discusión concordaban con el programa de reforma de la OIT previsto para los 12 a 15 meses siguientes, en particular el examen de la financiación y las alianzas con los sectores público y privado, la cooperación técnica, las relaciones externas y el examen de la estructura de las oficinas exteriores. Confirmó que el Centro de Turín sería una parte integrante del programa de reforma y que se lo consultaría siempre que fuera posible.
24. *El Consejo* tomó nota de ambos documentos y pidió a la Directora que tuviera en cuenta los comentarios y las orientaciones proporcionados por el Consejo durante su discusión.

III. Cuestiones financieras (Tercer punto del orden del día)

25. *El Vicepresidente trabajador* pidió aclaraciones sobre tres cuestiones de gobernanza. La primera se relacionaba con la función y el calendario del proceso de aprobación de los estados financieros por parte del Consejo, dado que habían sido aprobados por funcionarios del Centro en el mes de marzo y se habían publicado en el sitio web del Centro en agosto. El orador preguntó por qué razón los estados financieros se habían publicado antes de que el Consejo los examinara y los confirmara. La segunda cuestión se refería al Informe provisional sobre las actividades, que sólo cubría los primeros seis meses del año y, por consiguiente, no contenía suficientes informaciones para poder mantener una discusión documentada sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2013. El orador propuso que en el futuro se proporcionara información adicional antes de la reunión del Consejo por medio de una nota de actualización presentada por separado. La tercera cuestión se refería a la propuesta presentada por el Grupo de los Empleadores de crear un equipo con el fin de que se reuniera con la Mesa Directiva del Consejo en el mes de marzo, a efectos de brindar información sobre los planes del Centro y el avance de su ejecución antes de la reunión del Consejo de octubre de 2013. El orador preguntó si se había aceptado esta propuesta.
26. *El Presidente* explicó que las cuestiones planteadas en relación con los estados financieros se tratarían en el cuarto punto del orden del día. En cuanto a la propuesta de entablar discusiones con la Mesa Directiva del Consejo, sugirió la posibilidad de organizar una discusión informal paralelamente a la reunión del Consejo de Administración de la OIT de marzo o junio del año siguiente.

A. Proyecto de Programa y Presupuesto para 2013

27. *La Directora* presentó el documento y subrayó que 2013 sería el segundo año en que se aplicaría el Plan Estratégico de cuatro años ². Las propuestas tenían en cuenta las enseñanzas extraídas en 2012, en particular con respecto a la fijación de metas, y a la

² Documento CC 74/3/1.

aplicación de un enfoque basado en los resultados más integrado gracias a la utilización de datos mejorados para medir los resultados. Los elementos fundamentales incluían la promoción de una colaboración más estrecha y estratégica con la OIT, tanto en la sede como en las regiones, y un plan general de movilización de recursos. La oradora hizo hincapié en que el proceso de transición y adaptación estaba en curso y que proseguiría en 2013. Por otra parte, se habían reducido costos mediante iniciativas internas de reforma.

28. La oradora destacó algunas de las nuevas actividades previstas para 2013. Se introducirían algunas nuevas academias, una de las más importantes sería la Academia de los Jóvenes que se centraría en cuestiones clave en torno al desempleo de los jóvenes. Habría un mayor énfasis en el aprendizaje a distancia y el aprendizaje por medios electrónicos. Se establecería un marco de certificación coherente para dar más visibilidad al Centro y a la calidad del trabajo que realizaba. El programa de desarrollo del personal de la OIT se ampliaría. Se preveía el establecimiento de una coordinación más estrecha con PARDEV en materia de movilización de recursos, así como una intensificación de la difusión, la promoción y la comunicación de las actividades entre los asociados externos y los mandantes. Los fondos del Centro destinados al desarrollo del personal aumentarían del 0,8 por ciento al 1 por ciento de la nómina.
29. La oradora resumió las hipótesis sobre las que se basaba el presupuesto, lo que incluía una mayor sinergia con la OIT en relación con la movilización de recursos y la ejecución de actividades de formación para la creación de capacidad, el aumento del apoyo de los donantes y el establecimiento de nuevas asociaciones. En el presupuesto se partía del supuesto de que el Centro podía seguir reduciendo gastos mediante una mayor eficiencia administrativa y operativa. Esto incluía un aumento de los sueldos del personal del 1,5 por ciento con arreglo a las decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y una partida para compensar la inflación del 2,5 por ciento. El presupuesto se había preparado de manera conservadora sin formular hipótesis acerca de las contribuciones voluntarias del Gobierno de Italia, excepto la contribución por ley de 7 850 000 euros (véase el cuadro 2), de la Región del Piamonte o de la Municipalidad de Turín.
30. En 2011, se alcanzó un modesto superávit de 765 000 euros y se proponía utilizar estos recursos en 2013 de la manera siguiente: 500 000 euros para apoyar las actividades de formación, 100 000 euros para reponer el Fondo de Innovación y 165 000 euros para invertir en la mejora de las instalaciones de formación y alojamiento.
31. *El Vicepresidente trabajador* opinó que el nuevo formato del Proyecto de Programa y Presupuesto era claro y transparente. Era el segundo año de aplicación del Plan Estratégico y se había señalado que las metas estratégicas más importantes (participación de los mandantes y movilización de recursos) no se alcanzarían en 2012 y se corría el riesgo de tener que revisarlas nuevamente a la baja en 2013, lo que supondría una diferencia creciente con los resultados previstos en el Plan Estratégico. La insuficiente integración en la OIT y la falta de movilización de nuevos recursos no asignados a fines específicos incidirían negativamente en los resultados previstos en el Resultado 1 y podrían afectar la capacidad del Centro para impartir formación sobre los temas centrales del mandato de la OIT. La movilización de recursos y las contribuciones de los donantes tenían gran importancia, razón por la cual el orador expresó preocupación ante la falta de una evaluación del retiro de la financiación voluntaria de dos de los pocos donantes directos del Centro, Italia y España, así como de los medios necesarios para reemplazar estos fondos, y de los riesgos que ello suponía para el Centro en caso de que no se obtuvieran los fondos necesarios para las principales actividades con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO), los productos globales y los proyectos de cooperación técnica. La principal preocupación del Grupo de los Trabajadores era que si el Centro seguía recibiendo más fondos asignados a fines específicos, seguiría siendo difícil obtener

recursos para financiar la formación de los interlocutores sociales y, por razones estructurales, no se alcanzarían las metas previstas en el Plan Estratégico.

32. *El Vicepresidente trabajador* concluyó señalando una contradicción entre el Proyecto de Programa y Presupuesto que anticipaba que no habría ningún nuevo donante antes de 2013 y el Informe provisional sobre las actividades para 2012 que preveía un nuevo donante. El orador pidió aclaraciones respecto de la partida 30 (Costos de personal del presupuesto ordinario incluido el personal de la categoría de servicios generales) y de la partida 31 (Costos de personal con contratos vinculados a proyectos) del presupuesto en las que se preveía reducir los costos para personal de la categoría de servicios generales en los proyectos de las unidades de formación, y respecto de la partida 52 (Costos de los participantes) y la partida 55 (Otros gastos variables) en las que se observaba una reducción de los costos relativos a los participantes. El orador declaró que, aún en un contexto de severas restricciones presupuestarias, el nivel de los servicios prestados a los participantes no debería verse afectado.
33. *El Vicepresidente empleador* se refirió a sus palabras de apertura y recalcó que usó términos enérgicos para llamar la atención sobre algunas cuestiones de fundamental importancia y sacar partido de esta oportunidad de cambio. Hizo hincapié en el compromiso y las inquietudes de su Grupo a este respecto y destacó la necesidad de buscar sinergias con los demás interlocutores sociales. El cometido debía consistir en lograr que el Centro se convirtiera en el instituto de formación de excelencia para todo el mundo.
34. El orador declaró que el formato del Proyecto de Programa y Presupuesto era claro. Su Grupo habría deseado observar una mejor relación entre las metas del Plan Estratégico a largo plazo y las metas intermedias alcanzadas ese año. Además, señaló que no se definía claramente una orientación en materia de política en el documento, que se centraba en la descripción de una combinación de logros del pasado, nuevas metas e intenciones con respecto a la movilización de recursos. El Grupo aceptaba las orientaciones sobre las que se basaba el presupuesto y, si bien comprendía la necesidad de realismo, estimaba que el Centro parecía haber entrado en una dinámica de supervivencia, cuando debería ser más ambicioso. Señaló que era necesario reflexionar profundamente sobre la forma de desarrollar el Centro a fin de que siguiera teniendo pertinencia. Hizo hincapié en la necesidad de mantener una visión a largo plazo, no perder la motivación y movilizarse en lugar de resignarse ante las difíciles circunstancias exteriores.
35. El orador expuso las cinco prioridades que a juicio del Grupo debían sustentar el presupuesto: generar más ingresos; reducir los gastos generales; mantener y mejorar la pertinencia y la calidad de la formación; fortalecer el tripartismo mediante el desarrollo de la capacidad de los interlocutores sociales, e integrarse en la OIT. Los aspectos más problemáticos del Proyecto de Programa y Presupuesto eran que no contenía una visión clara del grado de integración en la OIT y no se observaba ningún progreso sustancial en la reducción de los gastos generales. Un recorte del 1 por ciento de los gastos generales en 2012 y 2013 no permitiría alcanzar la meta establecida en el Plan Estratégico de reducir los gastos generales del 37 por ciento al 25 por ciento en 2015. El indicador 3.2 relativo al porcentaje de los gastos generales era motivo de gran preocupación para el Grupo. Era necesario redoblar esfuerzos en el momento actual, a fin de evitar una conmoción en los últimos dos años del Plan.
36. *La Vicepresidenta gubernamental*, antes de formular observaciones sobre el documento, dijo que su Grupo se sumaba a la petición del Grupo de los Empleadores de que se creara un grupo de reflexión sobre la estrategia de financiación del Centro y sobre el refuerzo de la colaboración entre el Centro y la OIT; con todo, deseaba recibir informaciones más amplias sobre su funcionamiento práctico.

37. En relación con el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2013, después de recordar la preocupación del Grupo por la disminución de los ingresos previstos en el Cuadro 1, la oradora subrayó, en lo referente al marco basado en los resultados, el interés de disponer de metas a mediano plazo y de indicadores que expresaran en mayor medida la eficacia o la eficiencia. Le planteaba dudas el título del resultado 2, y se preguntaba qué vínculo directo podía tener con los indicadores elegidos. En cuando a los indicadores propiamente dichos, lamentaba por una parte que algunos de ellos no fueran suficientemente ambiciosos con respecto a las metas intermedias. Así, por ejemplo, la meta intermedia de 2013 para el indicador 1.2 era inferior al criterio de referencia de 2011, la muestra del 20 por ciento citada en el indicador 1.3 le parecía demasiado limitada para realizar una evaluación correcta del impacto de las actividades de formación y expresó preocupación por la disminución de la meta correspondiente al indicador 2.2 (Número anual de participantes, desglosado por género y días/participantes). Asimismo solicitaba aclaraciones sobre el público destinatario de la nueva «Academia de los Jóvenes», y deseaba saber qué se había hecho para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a las diferentes infraestructuras del Centro.
38. *El representante del Gobierno de Alemania* propuso que, en los futuros documentos relativos al programa y presupuesto, sería útil que se explicitaran todas las hipótesis, incluidas las variaciones en los precios y en los tipos de cambio, utilizadas para calcular las cifras presentadas. Además, propuso que se proporcionara un desglose del promedio de los costos de mano de obra por categorías, como el sueldo básico, el ajuste por lugar de destino y otros gastos corrientes de personal.
39. *El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán* alentó al Centro a revisar sus planes de estudio fundamentales con el fin de que fueran más pertinentes para los mandantes tripartitos, y resaltó la necesidad de examinar periódicamente la productividad y la eficacia en función de los costos de la labor realizada por cada unidad y de asignar más recursos a la formación del personal. Habida cuenta de la disminución de los fondos asignados a las misiones en la partida de costos variables, hizo hincapié en que las misiones técnicas permitían difundir conocimientos prácticos en los lugares más recónditos del mundo, por lo que se les debería asignar un presupuesto más razonable.
40. *La Directora* observó que en la discusión había quedado patente el dilema con que se veía confrontado el Centro. Confirmó que la movilización de recursos seguiría siendo una de las principales prioridades, y que sondearía tanto a donantes no tradicionales como a gobiernos. Había tomado en consideración las preocupaciones manifestadas respecto del hecho de que algunas metas no eran suficientemente ambiciosas y que otras eran demasiado ambiciosas. Señaló que las metas para 2013 se basaban en las enseñanzas extraídas y representaban la mejor estimación de lo que era realista y alcanzable. Con respecto a las preocupaciones relativas al impacto que la impartición de formación a los mandantes podría tener en el presupuesto, la Directora explicó que la dirección no podía predecir un aumento sustancial de los recursos tradicionales en esta esfera para 2013 y que, por tanto, convendría explorar otras vías de financiación. En respuesta a las observaciones de que el Centro necesitaba una visión a más largo plazo, la Directora dijo que creía que esta visión estaba recogida en el Plan Estratégico para 2012-2015, adoptado por el Consejo el año anterior. Calificó el ambiente actual como un momento de transición más que de supervivencia, ya que estábamos pasando de un período de abundancia de recursos a otro de escasez de recursos. Estaba de acuerdo con las observaciones formuladas por el representante del Gobierno de Italia de que el desempeño no venía determinado necesariamente por los recursos. Si bien el Centro aceptaba que una mayor limitación de recursos requería cambios y adaptaciones, debía seguir buscando formas de mejorar su desempeño. Las metas representaban un compromiso con los mandantes de la OIT para mejorar los resultados del Centro.

41. *La Directora*, en respuesta a las observaciones sobre la integración en la OIT, tomó nota de que existía un consenso sobre la importancia de que el Centro trabajara en estrecha colaboración con la OIT respecto de un amplio abanico de cuestiones. Sin embargo, era necesario ir más allá de esta declaración general y ser lo más concretos posible acerca de lo que esto significaba realmente. Explicó que, en su opinión, existían tres esferas prioritarias en las que podía darse una mayor colaboración entre el Centro y la OIT: una mayor coordinación entre el Centro y la OIT en relación con la movilización de recursos; una mejor integración de las actividades técnicas de los programas del Centro y de la OIT; y la eliminación de los obstáculos en el uso de los recursos asignados por la OIT al Centro. La realización de progresos en estas tres esferas clave tendría un impacto muy positivo en la capacidad del Centro de centrarse en las prioridades que se habían identificado.
42. *La Directora* se refirió por último al Catálogo de Formación para 2013 que se había facilitado a los miembros del Consejo. Incluía una gran variedad de cursos que iban mucho más allá de la formación relacionada con los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP). El amplio programa de cursos del Centro ponía de manifiesto su intención de trascender sus esferas tradicionales de trabajo. Con respecto a la cuestión de los costos generales, la Directora compartía la preocupación expresada por el Grupo de los Empleadores sobre la lentitud de los progresos, pero indicó que la inversión en la realización de cambios tardaba algún tiempo en dar resultados y que se precisaba un cierto impulso antes de que se vieran progresos sustanciales.
43. *El Director de los Programas de Formación*, en respuesta a la pregunta del Grupo de los Trabajadores sobre la movilización de recursos entre nuevos donantes, señaló que en ese momento se estaban negociando una serie de acuerdos con varias entidades, entre ellas el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos del Japón, el Banco Africano de Desarrollo y varias fundaciones no estatales. Confirmó que los fondos asignados al Centro con cargo a la CSPO eran bastante limitados debido a que los componentes de formación solían venir al final del proceso. Explicó que la parte de los recursos extrapresupuestarios de la OIT asignada al Centro era de aproximadamente el 1 por ciento.
44. En cuanto a la cuestión del grado de participación del Centro en las actividades de desarrollo de la OIT y en otras actividades de desarrollo más amplias, el Director de los Programas de Formación subrayó que los productos de formación desarrollados fuera del mandato de la OIT estaban concebidos inicialmente para mantener las competencias, los conocimientos especializados y la credibilidad del Centro, a fin de que este siguiera trabajando con esta amplia gama de asociados. Posteriormente estas competencias se hacían pertinentes para la función fundamental del Centro y para los mandantes de la OIT.
45. En lo que respecta a la diferencia entre los resultados 1 y 2, el Director de los Programas de Formación aclaró que el primero se refería a la contribución del Centro al logro de resultados específicos de la OIT y al fortalecimiento de los mandantes de la Organización, mientras que el resultado 2 se refería a la misión del Centro de llegar a una audiencia más amplia que incluía a los mandantes y a otros asociados, a los que sensibilizaba sobre las políticas, las herramientas y los enfoques de la OIT. En cuanto a la cuestión planteada respecto de la Academia de los Jóvenes, explicó que dicha Academia abarcaría una red más amplia de organizaciones de las Naciones Unidas y de asociados no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, y que en ella se abordarían cuestiones relacionadas con la educación, la salud, el género, la violencia y la inclusión social, con un énfasis especial en el empleo de los jóvenes.
46. *La Tesorera, Sra. Dungca*, abordó las cuestiones que se habían planteado acerca de las partidas 51 (Misiones), 52 (Costos de participantes) y 55 (Otros costos variables) del presupuesto. Estas partidas cubrían costos variables únicamente en relación con la

aplicación de actividades de formación específicas, y evolucionaban con arreglo a los fondos disponibles. El presupuesto se basaba en la experiencia de años anteriores, y podía cambiar en función del tipo de proyectos aplicados. Asimismo, explicó que un análisis más detenido de los costos variables condujo a la redistribución de algunos de los costos variables con el fin de mejorar las clasificaciones de gastos en el presupuesto de 2013, en comparación con las utilizadas en 2012. Confirmó que en futuros presupuestos se incluirían más detalles sobre el promedio de costos de personal.

47. *El Presidente* sugirió que la mejor forma de continuar la discusión sobre la propuesta de establecer un grupo era que se considerara como parte del proceso de reforma y que se proporcionara información al respecto al Consejo en marzo de 2013.
48. *El Consejo aprobó el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2013 que figuraba en el documento CC 74/3/1.*

B. Examen de la Reglamentación Financiera Detallada

49. *La Tesorera* presentó el documento ³. Indicó que la Reglamentación Financiera Detallada se había enmendado por última vez en 2006 para introducir un cambio con respecto a la moneda contable con efecto a partir de 2008. El año anterior el Consejo había aprobado las enmiendas al Reglamento Financiero encaminadas a garantizar la coherencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). En este caso se trataba de un ejercicio complementario para revisar la Reglamentación Financiera Detallada del Centro a fin de ponerla en conformidad con las NICSP y más acorde con la Reglamentación Financiera Detallada de la OIT.
50. *El Vicepresidente trabajador* sugirió que se modificara el último inciso del párrafo 10.10 y pidió que se insertara texto para especificar que el respeto de las normas de la OIT relativas al trabajo decente como elemento esencial de los valores éticos del Centro era un principio general aplicable a los contratos y compras. También pidió que se aclarara si los párrafos 6.50 y 6.60 relativos a la presentación de solicitudes de pago deberían formar parte de la Reglamentación Financiera Detallada o si convendría más abordar este tema a través de los procedimientos internos.
51. *El Vicepresidente empleador* no tenía objeciones a que se aprobaran las enmiendas propuestas a la Reglamentación Financiera Detallada. En referencia a la enmienda propuesta por el Grupo de los Trabajadores, dijo que si bien el Grupo de los Empleadores entendía el sentimiento que la había motivado, discrepaba de que el Centro pudiera exigir a los particulares o las empresas que cumplieran las normas de la OIT.
52. *La Vicepresidenta gubernamental* manifestó que apoyaba las enmiendas propuestas a la Reglamentación Financiera Detallada.
53. *El Presidente* explicó que en todos los contratos de la OIT y del Centro se incluía sistemáticamente texto equivalente al que contenía la enmienda propuesta por el Grupo de los Trabajadores. Dijo que había acuerdo en refrendar las enmiendas propuestas a la Reglamentación Financiera Detallada, tal como se habían presentado originalmente, y en tomar nota de que la propuesta presentada por el Grupo de los Trabajadores podría volver a examinarse en la próxima reunión del Consejo.

³ Documento CC 74/3/2.

54. *La Tesorera* señaló, en relación con el párrafo 6.50, que anteriormente la Reglamentación Financiera Detallada del Centro remitía a la Reglamentación Financiera Detallada de la OIT, y que a través de este cambio sencillamente se consignaba la regla y no la referencia a ella. Agregó que el párrafo 6.60 se había insertado para aplicar las NICSP.

55. *El Consejo aprobó las enmiendas a la Reglamentación Financiera Detallada indicadas en el documento CC 74/3/2.*

C. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: situación actual

56. *El Presidente* presentó para examen el informe de situación sobre la aplicación de las NICSP ⁴.

57. *Los Vicepresidentes trabajador y empleador y la Vicepresidenta gubernamental* no tenían comentarios al respecto.

58. *El Consejo tomó nota del documento.*

IV. Cuestiones de auditoría (Cuarto punto del orden del día)

A. Estados financieros e Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2011

B. Plan para la auditoría externa para 2012

59. *La Tesorera* presentó el documento ⁵. Indicó que el Centro había recibido un nuevo dictamen sin reservas sobre los estados financieros correspondientes a 2011. Describió los saldos de los diversos fondos y proporcionó un desglose de las contribuciones de la OIT al Centro en 2011. Explicó que el superávit presupuestario alcanzado en 2011 se debió a una combinación de factores favorables y desfavorables, incluida una disminución de las contribuciones voluntarias que fue compensada con creces por un aumento de los ingresos procedentes de actividades de formación y de otros ingresos. La oradora destacó el hecho de que los programas técnicos habían superado sus metas en cuanto a la contribución a los costos fijos. Además, las contribuciones de las Academias a los costos fijos ascendieron al 10 por ciento de la meta total, y las de la Escuela de Desarrollo de Turín, al 8 por ciento. El ahorro en los gastos fijos de personal y otros gastos fijos fue imputable al ahorro en las partidas correspondientes a los gastos de personal, las misiones y los gastos generales de funcionamiento; al uso compartido de los servicios jurídicos y de auditoría proporcionados por la OIT, y a la renovación de los contratos con los proveedores de servicios a precios más favorables. El aumento de las provisiones correspondientes a las cuentas de cobro dudoso y de las pérdidas resultantes del cambio de monedas servían para completar la explicación de la variación presupuestaria.

⁴ Documento CC 74/3/3.

⁵ Documento CC 74/4/1.

60. *La Directora* respondió a las preguntas formuladas anteriormente por el Grupo de los Trabajadores sobre los procedimientos para la aprobación de los estados financieros. Señaló que los procedimientos que seguía el Centro eran precisamente los mismos que los que aplicaba la OIT, en el sentido de que los estados financieros de la OIT eran aprobados por el Director General y el Tesorero y luego sometidos a la aprobación del Consejo de Administración. Los estados financieros del Centro eran preparados por la dirección y debían ser aprobados y firmados por el Director y el Tesorero del Centro, que eran responsables ante el Consejo. Este paso era esencial para que los auditores externos pudieran realizar su examen independiente. Los estados financieros comprobados se sometían a la consideración del Consejo, el cual formulaba comentarios y pedía las aclaraciones correspondientes antes de la adopción. Este era el requisito formal establecido en el Reglamento Financiero. Si el Consejo no estaba satisfecho con el contenido de los estados financieros, se aplazaba su aprobación hasta que se abordasen los problemas, y los estados financieros se presentaban en una reunión posterior del Consejo. Con respecto al momento de la aprobación por el Consejo, el plazo para la presentación de los estados financieros y del informe del Auditor Externo se especificaba en el Reglamento Financiero, el cual disponía que debían presentarse «en una reunión a celebrar el año siguiente al cierre del ejercicio a que correspondan».
61. *El Vicepresidente empleador* señaló que algunas de las anteriores recomendaciones de la auditoría externa se habían aplicado plenamente y otras todavía no, y preguntó si existían riesgos importantes, reales o potenciales, para la financiación o la reputación del Centro.
62. *El Vicepresidente trabajador* observó que en el último párrafo de la página 5 del documento no figuraba ningún punto para decisión.
63. *La Vicepresidenta gubernamental* no tenía ningún comentario al respecto.
64. *La representante del Auditor Externo, Sra. McMahon*, presentó el informe del Auditor Externo ⁶. Hizo un resumen del contenido del informe, en el que se expresaba un dictamen sin reservas sobre los estados financieros correspondientes a 2011. Indicó que los estados financieros reflejaban fielmente la situación financiera del Centro, así como su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio económico finalizado, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. Además, las operaciones del Centro consideradas por el Auditor Externo se habían efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de las autoridades competentes del Centro. La oradora felicitó al Centro por los progresos que había realizado en la aplicación de las NICSP y dio las gracias a la Directora y a su equipo por su cooperación durante todo el proceso de auditoría.
65. A continuación la oradora presentó su informe sobre el plan para la auditoría de los estados financieros de 2012 ⁷. En el plan se presentaba información sobre el mandato del auditor externo, los objetivos de la auditoría y las responsabilidades de todas las partes. Explicó que la auditoría externa se basaba en los riesgos y se concentraba en los aspectos que presentaban mayor riesgo de error significativo o incumplimiento. En el plan para la auditoría de 2012 se señalaban tres áreas de riesgo: la situación económica actual en la que se habían reducido considerablemente las fuentes de financiación tradicionales, la adopción de las nuevas normas de contabilidad NICSP, y las estimaciones contables particularmente sensibles. Por consiguiente, en la auditoría se examinarían los mecanismos de control que se habían establecido para velar por que las operaciones se ajustaran a lo

⁶ Documento CC 74/4/1.

⁷ Documento CC 74/4/2.

dispuesto por el Reglamento Financiero y las autoridades, los ajustes que requería el reconocimiento inicial de las mejoras introducidas en los edificios y la contabilidad y presentación de información relacionadas con los terrenos y los edificios, así como las estimaciones relativas a las cuentas de cobro dudoso y los pasivos contingentes. Asimismo, dijo que el auditor externo también colaboraría con la dirección para mejorar la legibilidad de los estados financieros.

66. *Los Vicepresidentes empleador y trabajador y la Vicepresidenta gubernamental*, una vez aclaradas las cuestiones planteadas, manifestaron su apoyo a los documentos.
67. *El Presidente* indicó que el texto que se incluiría en el punto para decisión en el documento CC 74/4/1 sería el siguiente: «El Consejo ha examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2011 y el informe del Auditor Externo sobre los mismos y los aprueba tal como han sido presentados.»
68. *El Consejo aprobó los estados financieros y el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio financiero de 2011 y tomó nota del plan para la auditoría de los estados financieros de 2012.*

C. Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2011

D. Carta de Auditoría

69. *El representante de la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO), Sr. Watson*, presentó ambos documentos⁸. Subrayó que el enfoque general, que era coherente con el enfoque esbozado en la reunión del año anterior del Consejo, se basaba en los riesgos. Se presentaron dos documentos, un documento en el que se resumían las actividades y los principales resultados de las auditorías realizadas en 2011, y una Carta de Auditoría presentada a efectos de su examen y aprobación.
70. *El Sr. Watson* dijo que se habían efectuado dos auditorías en 2011. La primera consistía en un examen de la gestión de los ingresos generados por las actividades de formación. El informe relativo a esa auditoría se había presentado en la reunión del año anterior del Consejo, y en 2012 el Centro había preparado un documento sobre las medidas de seguimiento adoptadas. Reiteró su satisfacción por las acciones del Centro, que estaba abordando muchas de las cuestiones identificadas en las auditorías. La auditoría en materia de seguridad de las TI había finalizado a principios de 2012. Esta auditoría incluía una evaluación de los aspectos técnicos y de gestión de la seguridad de las TI, así como una evaluación de la vulnerabilidad. La auditoría permitió identificar muchos aspectos positivos del entorno de seguridad de las TI del Centro, como la adopción de un enfoque de gestión estructurado y la definición de un plan de continuidad de las actividades. Entre las áreas susceptibles de mejora se mencionaban los riesgos moderados o medios relacionados con el acceso a sitios web; el control de las contraseñas, la metodología para la concesión, modificación y supresión de los derechos de acceso de los usuarios, y la clasificación de todos los recursos de información, en formato electrónico o impreso, a fin de proteger su carácter delicado y confidencial. Indicó que todas las deficiencias técnicas se habían abordado durante la auditoría o poco tiempo después de ésta. El personal directivo seguía elaborando políticas y procedimientos relativos a la seguridad de las TI.

⁸ Documentos CC 74/4/3 y CC 74/4/5.

71. Seguidamente, presentó la Carta de Auditoría y explicó que complementaba el Reglamento Financiero, revisado el año anterior⁹. De acuerdo con las prácticas óptimas en materia de auditoría interna, se debería disponer de una Carta de Auditoría aprobada por la instancia más alta, es decir, el Consejo. En ella se garantizaba la independencia de la función de auditoría interna, se definía su alcance y su mandato, y era importante para reforzar las funciones de control y de gobernanza en una organización. Señaló a la atención un error en el párrafo 2 de la Carta de Auditoría, que debería rezar: «el Artículo 18 d) del Capítulo VIII», en lugar de «el Artículo 19 d) del Capítulo VII del Reglamento Financiero».
72. *El Vicepresidente empleador* indicó que a su Grupo le seguían preocupando los elevados costos de la función relativa a la formación, en particular debido al nivel de las contribuciones a los gastos fijos. Preguntó si la auditoría trataría esta cuestión, ya que se consideraba una desventaja para el Centro en términos de competitividad.
73. *El Vicepresidente trabajador* tomó nota del informe correspondiente a 2011 y dijo que esperaba con interés el próximo informe sobre el cálculo de los costos de las actividades de formación. Su Grupo apoyaba el punto que requería decisión relativo a la Carta de Auditoría.
74. *La Vicepresidenta gubernamental* formuló una pregunta con respecto a la auditoría relativa a las actividades de participación en los gastos y cómo se reflejaban en los estados financieros. En relación con la Carta de Auditoría, preguntó asimismo por qué motivo el Auditor Interno no podía ponerse en contacto con terceras personas que tuvieran una relación con el Centro y pudieran disponer de información relativa a una auditoría.
75. *El representante de la IAO* respondió que la metodología de participación en los gastos era importante, porque era un elemento esencial de la labor del Centro, a saber, la organización de actividades de formación. Aclaró que era importante contar con una metodología que garantizara que todos los costos, ya fueran fijos, variables o generales, se prorratearan correctamente para que el personal directivo contara con la información necesaria para fijar los precios y determinar la contribución a los gastos fijos. Explicó que la auditoría sería más detallada que los estados financieros, ya que los costos se analizarían por actividad en lugar de globalmente. Con respecto a la Carta de Auditoría, señaló que, dependiendo de los términos de un contrato, podían concederse al Centro derechos de acceso para examinar la documentación necesaria, aunque, por lo general, una auditoría interna no podía obligar a una parte ajena al Centro a facilitar el acceso a su documentación o a miembros de su personal.
76. *El Consejo tomó nota del informe de auditoría interna para el año 2011. Se solicitó a la Directora que tuviera en cuenta las observaciones y las orientaciones facilitadas por el Consejo.*
77. *El Consejo adoptó la Carta de Auditoría presentada en el documento CC 74/4/5 a reserva de que se corrigiera el párrafo 2, que debía hacer referencia al Artículo 18 d) del Capítulo VIII del Reglamento Financiero del Centro.*

⁹ Documento CC 74/4/5.

**E. Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno
Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2011**

78. *El Consejo tomó nota del documento* ¹⁰.

**V. Cuestiones relativas a los recursos humanos
(Quinto punto del orden del día)**

79. *El Director de los Servicios de Recursos Humanos, Sr. Villemonteix*, presentó el documento, en el que se tenían en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), y pidió que se autorizase a la Directora a aplicarlas en el Centro y se tomase nota de las excepciones al Estatuto del Personal aprobadas por la Directora ¹¹.

80. *El Vicepresidente trabajador* anunció que su Grupo aceptaba las recomendaciones de la CAPI, a reserva de su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que figuraban en el documento, autorizaba a la Directora a ponerlas en práctica, introduciendo en su caso modificaciones al Estatuto del Personal, y tomaba nota de las excepciones al Estatuto del Personal aprobadas por la Directora.

81. *El Vicepresidente empleador* indicó que su Grupo respaldaba el punto que requería decisión contenido en el documento.

82. *La Vicepresidenta gubernamental* pidió aclaraciones sobre la secuencia de las labores realizadas en el marco de la CAPI que habían llevado a formular dichas recomendaciones.

83. *El representante del Gobierno de Alemania* preguntó cómo se ajustaban los salarios de los funcionarios de la categoría de servicios generales.

84. *El Director de los Servicios de Recursos Humanos* explicó brevemente el procedimiento que había seguido la CAPI para formular recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su adopción en diciembre. En lo que se refería al incremento propuesto del 0,12 por ciento del baremo de los sueldos mínimos de los funcionarios de la categoría de servicios orgánicos y grados superiores, indicó que era el resultado de una comparación entre el grado de referencia en la administración pública internacional y su equivalencia en la administración pública de los Estados Unidos, que era la mejor remunerada del mundo. En cuanto al ajuste de los salarios de los funcionarios de la categoría de servicios generales, aclaró que el Centro aplicaba la metodología vigente para Roma. Cada cinco a seis años se examinaban las condiciones de trabajo en las organizaciones internacionales con sede en Roma. Si ese examen concluía que debía reducirse la escala de sueldos de referencia del grupo utilizado para la comparación, los salarios no aumentaban. En lo tocante a la propuesta de mantener congelados los salarios de los funcionarios de la categoría de servicios generales, el Centro se plegaría a las decisiones que tomase el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

¹⁰ Documento CC 74/4/4.

¹¹ Documento CC 74/5.

85. *El Consejo aprobó el punto que requería decisión contenido en el párrafo 13 del documento CC 74/5.*
86. *El Presidente, siguiendo el procedimiento habitual, invitó al Consejo a escuchar una declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal (véase el anexo).*

VI. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores (Séptimo punto del orden del día)

87. *El Vicepresidente trabajador presentó el informe del Comité de Formación Sindical¹². Subrayó la importancia capital de la formación para las organizaciones sindicales y pidió que la Dirección del Centro tuviese en cuenta las recomendaciones citadas en el documento.*
88. *El Vicepresidente empleador presentó el informe del Comité de Formación para los Empleadores¹³. Recordó que el Programa de Actividades para los Empleadores daba excelentes resultados desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo, cuyo impacto en las organizaciones de empleadores era especialmente positivo, y pidió que el Centro siguiese invirtiendo en las actividades destinadas a los empleadores, con medios financieros y humanos. Vislumbraba grandes oportunidades para el futuro, a condición de que el marco operativo se orientase hacia una mejor integración y mayores sinergias con la OIT, hacia la calidad y el valor añadido de la formación, y hacia una reducción de los gastos generales, que no debían confundirse con los gastos de personal. El orador concluyó pidiendo que la Dirección perseverase en su afán por promover la participación de los interlocutores sociales en otras actividades del Centro y, en particular, en las academias.*
89. *El Consejo tomó nota de ambos documentos.*

VII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)

90. *El Presidente propuso que la 75.^a reunión del Consejo del Centro se celebrase justo antes de la 319.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que tendría lugar en Ginebra del 17 al 31 de octubre de 2013. La fecha exacta se comunicaría ulteriormente a los miembros.*
91. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

¹² Documento CC 74/7/a.

¹³ Documento CC 74/7/b.

VIII. Otras cuestiones

A. Delegación de autoridad para finalizar el informe del Consejo

92. *El Presidente* informó a los miembros del Consejo de que el informe de la 74.^a reunión del Consejo se examinaría en la Sección Institucional de la 316.^a reunión del Consejo de Administración. Propuso que, a fin de facilitar la preparación y la finalización del informe, el Consejo delegase la tarea de aprobar el proyecto de informe en su Presidente y sus Vicepresidentes.

93. *El Consejo aprobó la propuesta del Presidente.*

IX. Clausura de la reunión

94. *El Presidente* dio las gracias a los participantes por su contribución y clausuró la 74.^a reunión del Consejo.

Turín, 5 de noviembre de 2012

Anexo

Declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal al Consejo del Centro (2 de noviembre de 2012)

Presidente y distinguidos Miembros del Consejo,

Rompiendo con la tradición asentada del Consejo del CIF-OIT, por la cual el Sindicato del Personal siempre ha tenido la oportunidad de dirigirse a los Miembros del Consejo durante el segundo día de la reunión, el Sindicato del Personal ha decidido compartir nuestra perspectiva y nuestras preocupaciones en la víspera de la Reunión del Consejo. El Sindicato del Personal espera que, como resultado de esta acción, los Miembros del Consejo del CIF-OIT estén en una situación mejor para ofrecernos orientación a todos, el personal y la Dirección del Centro, ambos responsables de aplicar las decisiones del Consejo.

En la actualidad, el CIF-OIT se enfrenta a tiempos inciertos causados por retos financieros externos que han aumentado la tensión y la ansiedad entre el personal. Asimismo, la adopción de determinadas medidas para reducir costos, que tienen implicaciones en las condiciones de trabajo del personal y que se han tomado sin consultar ni negociar adecuadamente con el Sindicato del Personal, contribuyen a erosionar la larga tradición de diálogo social y negociación colectiva del Centro.

El Sindicato del Personal realizó una Asamblea General el 3 de octubre de 2012 para informar a los afiliados de las cuestiones relativas al personal y revisar la situación a la que se enfrenta el Centro y las dificultades que tienen que afrontar diversos miembros del personal. El 98 por ciento de los afiliados al Sindicato del Personal del CIF-OIT presentes votaron a favor del envío de un «manifiesto» a la Directora del CIF-OIT.

En este manifiesto, el Comité del Sindicato del Personal plantea las siguientes propuestas en relación a la crisis financiera actual a la que se enfrenta el Centro:

- i) Ofrecer mayor **visibilidad** a los esfuerzos de gestión actuales para movilizar nuevos recursos de financiación;
- ii) **Hacer más eficientes, en vez de complicar más, los procedimientos y procesos internos** con el propósito de facilitar el trabajo del personal, mantener la agilidad y capacidad del Centro para cumplir su mandato y mejorar la receptividad del Centro a nuevas oportunidades que pudieran surgir.
- iii) Consolidar una función de **marketing «profesional» y relaciones exteriores** que se dedique al 100 por ciento a la promoción de los productos de formación del CIF-OIT, especialmente entre los patrocinadores no tradicionales.
- iv) Asegurar que se asigne **un número de personal adecuado para los programas de formación**, tanto en experiencia de formación como de competencias administrativas, para que de este modo puedan mantener su nivel de productividad.
- v) **Instituir consultas significativas con el personal y el Comité del Sindicato del Personal de forma abierta y transparente cuando se realicen cambios que afecten directamente al personal**, para que el personal pueda colaborar para alcanzar los objetivos acordados. Esto ayudaría a mantener el nivel de implicación del personal del CIF-OIT, que históricamente ha sido una fortaleza clave del Centro.

En el mismo documento, el Sindicato del Personal también pidió lo siguiente:

- a) que la Dirección se atenga a las disposiciones del Acuerdo de Negociación Colectiva firmado por el Sindicato del Personal y la Dirección del CIF-OIT;

- b) que la tan esperada política específica sobre contratos a corto plazo se desarrolle con efecto inmediato y que se difunda dentro del CIF-OIT tras un diálogo social significativo y constructivo con el Comité del Sindicato del Personal sobre la citada política.

Por último, el Comité del Sindicato del Personal **exigió a la Dirección que respete el reglamento interno de la Comisión Paritaria de Negociación** con el propósito de asegurar que sirva como **herramienta para un debate constructivo y negociaciones decisivas** realizados en interés de todo el personal.

El Comité del Sindicato del Personal se reunió con la Directora el 10 de octubre de 2012 para comentar el citado manifiesto y desea reconocer la disposición mostrada por ella para implicarse en un diálogo constructivo con el objetivo de encontrar soluciones aceptables para ambas partes. Durante esta reunión, resultó evidente que existe un acuerdo amplio entre la Dirección y el personal sobre determinadas cuestiones mencionadas en el manifiesto, como por ejemplo la necesidad de mejorar la comunicación con el personal sobre los esfuerzos de movilización de recursos y los progresos realizados para hacer más efectivos determinados procedimientos y procesos internos, así como para mejorar la promoción y marketing de los productos del CIF-OIT. También se produjo un acuerdo sobre la importancia de contemplar el Centro como una única entidad en la cual todas las Unidades reciban el mismo trato, también cuando se trate de consideraciones relativas a las necesidades de recursos humanos.

A pesar de este diálogo reciente y esperanzador con la Dirección del Centro, el Comité del Sindicato del Personal sigue estando extremadamente preocupado por la situación laboral del CIF-OIT. Existe un nivel de precariedad alto, ya que según la última lista de personal del SRH, con fecha de 1.º de octubre, el 26 por ciento del personal del Centro cuenta con un contrato por proyecto de duración determinada (no se debe confundir con el personal asignado a un proyecto de cooperación técnica de naturaleza similar a los de la OIT; los nombramientos de este tipo sólo afectan a un número reducido de trabajadores del CIF-OIT) o un contrato a corto plazo, concentrados casi por completo en los Departamentos de Formación y que realizan actividades en ámbitos centrales del mandato de la OIT y de forma recurrente.

Como ya ha reiterado en el pasado, el Sindicato del Personal considera que el personal representa el principal activo con el que cuenta el Centro. Las competencias del personal han sido y son el factor principal de la reputación y crecimiento del CIF como institución de excelencia en la formación. Sin embargo, esta fortaleza esencial del CIF (que es resultado de una flexibilidad alta, una burocracia mínima, la motivación del personal y el diálogo social) se ha disipado últimamente a causa de prácticas administrativas y de gestión que están provocando estrés y sentimiento de alienación entre el personal (como se refleja en la encuesta de estrés del personal de 2012).

La motivación del personal y el espíritu de iniciativa han asegurado que los ingresos obtenidos con las actividades de formación no sólo hayan sido mayores que los costos de personal, sino que también que se haya generado una plusvalía (como se puede comprobar en los documentos del Consejo de los últimos años). Los ingresos procedentes de actividades de formación (indicador representativo de los esfuerzos del personal) siguen siendo la principal contribución a los ingresos del Centro (25,7 millones de euros en 2010, 26,9 millones de euros en 2011, estimación de 24,5 millones de euros para 2012 y 22,9 millones presupuestados para 2013).

Sin embargo, la extensa tradición de emplear contratos por proyecto de duración determinada ha creado una categoría separada de 49 miembros del personal que no reciben el mismo trato (en términos de renovación y duración del contrato) que el resto de compañeros con contrato indefinido que contribuyen de la misma manera a la consecución de estos resultados y realizan exactamente el mismo tipo de trabajo.

El Comité del Sindicato del Personal ha pedido encarecidamente a la dirección:

1. que siga el mismo proceso de renovación contractual para todo el personal con contrato de duración fija, ya estén adscritos al presupuesto regular o sean por proyecto;
2. que adopte un Plan de Personal con una perspectiva a largo plazo que asigne recursos humanos con una base más racional que *ad-hoc*, y que también:
 - valore las competencias y experiencia del personal que ha trabajado en el Centro durante muchos años;
 - establezca objetivos específicos para que el «personal a corto plazo con amplia experiencia en el centro» (ya sólo quedan unos pocos), así como el personal con contratos por proyecto a corto plazo, haga una transición a contratos indefinidos adscritos al presupuesto regular;
 - y promueva la retención de personal que cuenta con experiencia laboral en el Centro y ha mostrado que puede ayudar a que cumpla su mandato central.

Este plan debe estar acompañado de una política de contratación **consistente** basada en los siguientes principios clave:

- dotación de personal adecuada y equilibrada para todos los departamentos del Centro;
- aplicación de criterios bien establecidos para la convocatoria y cobertura de plazas;
- regularización del personal con contrato por proyectos y el personal con contrato a corto plazo con amplia experiencia.

Por lo que respecta a la relación CIF-OIT, el Comité del Sindicato del Personal ha instado al nuevo Director General a que reconozca el papel del CIF como parte integral de la OIT, aunque cuente con una estructura de gobernanza separada. El Comité del Sindicato del Personal considera que hay un mayor alcance y necesidad de apoyo de la OIT al Centro, desde el punto de vista económico y laboral. En particular, el Comité del Sindicato del Personal ha pedido encarecidamente:

- Un papel principal del CIF en la realización de actividades de creación de capacidades para los constituyentes (bajo los Programas y Proyectos de Cooperación Técnica de la OIT).
- A escala de personal, el CIF y la OIT se deben considerar como una organización única y el CIF se debe considerar como «interno» en lo que se refiere a las vacantes de la OIT y viceversa. Es esencial que el trasvase de personal entre el CIF y la OIT no lleve a un paro de servicio para el personal: solicitar un puesto en el CIF debería implicar lo mismo que solicitar un puesto desde Ginebra para una oficina extrasede de la OIT y viceversa. La mejora de las posibilidades de movilidad entre el CIF y la OIT sería beneficiosa para las perspectivas de desarrollo profesional de todo el personal, ya sea en Ginebra, en Turín o en una oficina extrasede.

Comentarios finales

El Sindicato del Personal pide encarecidamente a los miembros del Consejo que respalden firmemente las medidas mencionadas anteriormente con el propósito de asegurar el bienestar de todo el personal y también para preservar la capacidad continuada del CIF de contribuir a la consecución del mandato de la OIT, especialmente en lo que se refiere a la creación de capacidades de los constituyentes de la OIT, al mismo tiempo que se capea el período actual de incertidumbre.

Gracias.